



mayo 2024

## Visa de trabajo para *au pair*

### Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo [www.san-jose.diplo.de/visa](http://www.san-jose.diplo.de/visa)
- Los documentos que no hayan sido expedidos en alemán deben presentarse junto con una traducción oficial al alemán. El pasaporte no necesita ser traducido.
- Los diplomas, certificados, títulos, etc. deben ser presentados en original y con apostilla. Los originales le serán devueltos.
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- La solicitud de visa se debe entregar personalmente y con cita previa. Debe hacer una cita desde una computadora en nuestro [sistema de citas](#).
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

### Información general

A las personas que hayan cumplido 18 años y que aún no hayan cumplido 27 años se les puede otorgar una visa para ejercer una ocupación como *au pair* por un periodo de por lo menos seis hasta un máximo de doce meses.

El objetivo de las estancias como *au pair* es complementar los conocimientos de alemán y ampliar la cultura general a través del mejor entendimiento del país anfitrión.

No será posible realizar más de una estancia como *au pair* en Alemania.

La siguiente lista le servirá de guía para comprobar que su solicitud esté completa. Todos los documentos enumerados se deben presentar respetando **la forma y el orden** indicados. Por favor, **no engrape** ningún documento.



mayo 2024

<b>Requisitos para la solicitud de visa</b>	
La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.	
<input type="checkbox"/>	Formulario de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG), relleno íntegramente y firmado
<input type="checkbox"/>	Una (1) <a href="#">fotografía biométrica</a> reciente
<input type="checkbox"/>	Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
<input type="checkbox"/>	Una (1) copia simple de la página del pasaporte con los datos personales
<input type="checkbox"/>	Contrato de ocupación como <i>au pair</i> firmado conforme al modelo publicado por la <a href="#">Agencia Federal de Empleo</a> en original y una (1) copia. (Se aceptará una impresión o fax en caso de que la relación de <i>au pair</i> se haya establecido a través de una agencia que cuente con la marca de calidad RAL [ <i>RAL-Gütezeichen</i> ].)
<input type="checkbox"/>	Currículum vitae en alemán o inglés
<input type="checkbox"/>	Carta de motivación en alemán o inglés, firmada, en la que se detallen las expectativas respecto a la estancia prevista, los beneficios esperados en los ámbitos profesional y personal y los planes para el futuro
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción en la oficina de empadronamiento de la familia anfitriona, en original y una (1) copia
<input type="checkbox"/>	Los siguientes documentos, en caso de contar con ellos: comprobantes de la cualificación, como diplomas o certificados, con su respectiva traducción (original y una (1) copia)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de dominio del alemán correspondiente por lo menos al nivel A1 mediante un certificado reconocido, en original y una (1) copia
<input type="checkbox"/>	Cuestionario completado por la familia anfitriona (puede descargarse <a href="#">aquí</a> ), en original y una (1) copia
<input type="checkbox"/>	Declaración firmada de que recibió y leyó el folleto "Au-pair in deutschen Familien" (puede descargarse <a href="#">aquí</a> )
<input type="checkbox"/>	Seguro médico de conformidad con la legislación de la UE (con vigencia para el empadronamiento en Alemania y con ámbito de aplicación para todo el espacio Schengen; cobertura mínima: 30 000,- euros, vigente a partir del día en el que se ingresará en Alemania y por la estancia completa), más una (1) copia; <b>deberá comprobarse a más tardar al momento de recoger la visa</b>
<input type="checkbox"/>	Comprobante de recursos económicos suficientes (por regla se comprueba con el contrato de empleo como <i>au pair</i> )
<b>En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense</b>	
<input type="checkbox"/>	DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, más una (1) copia, o una impresión del DIMEX digital con código QR



Embajada  
de la República Federal de Alemania  
San José

mayo 2024

**Tarifa**

- Pago de la tarifa de solicitud de 75 euros, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo o tarjeta al momento de entregar la solicitud.

**Integridad**

- La solicitud está completa:  sí  no, faltan los documentos/la información marcados con una x arriba

**Declaración en caso de solicitud incompleta**

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de la visa. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

\_\_\_\_\_ Lugar, fecha, firma